

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

28840 *LECHES Y CEREALES, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria el día 27 de septiembre de 2011, a las dieciocho horas, en las oficinas de la sociedad Hubelsa, Sociedad Anónima, en Partida Fontanet, número 59, de Lleida, y en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la compañía correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2009, así como las correspondientes al ejercicio anual cerrado el 31 de diciembre de 2010.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente a los ejercicios 2009 y 2010.

Tercero.- Aprobación de la gestión social correspondiente a los ejercicios 2009 y 2010.

Cuarto.- Reducción de capital hasta dejar a cero el mismo, mediante amortización de acciones sin devolución de aportaciones, y para compensar pérdidas, e inmediata ampliación del mismo por importe de 166.000,00 euros, para satisfacer el crédito pendiente de pago a la mercantil Sibal 05, Sociedad Limitada, respetando el derecho de suscripción preferente de los accionistas, advirtiendo de que los socios que no concurran a la suscripción pueden perder su condición de tales. Dicho acuerdo supondrá en su caso, los acuerdos complementarios, como la modificación de los correspondientes artículos de los Estatutos Sociales, así como la aprobación de balances.

Quinto.- Cambio de domicilio social.

Sexto.- Modificación del artículo 8 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.- Modificación del Órgano de Administración y nombramiento, en su caso, de dos Administradores solidarios, y modificación de los artículos correspondientes de los estatutos (artículos 10 y 22).

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Delegación de facultades.

Décimo.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen el derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, o en el domicilio del letrado de Lleida, Sr. Antoni Cudos Puig en Passeig de Ronda 55, bajos. Asimismo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, los señores accionistas pueden solicitar la entrega o el envío inmediato y gratuito de dichos documentos a sus respectivos domicilios.

Lleida, 2 de agosto de 2011.- Los Administradores mancomunados, José María Banzo Huguet y José María Urgeles Castellón.

ID: A110063341-1

cve: BORME-C-2011-28840